of ocquere bracer nada. Companiero Secretario de la Com sion Operativos stimordo Camarocofor: Ou mestro Poder su atenta enetor fechor 3 de abai be las wakes Cofendor al particlo 745 moudan fues, estor sociedad se inculuto many situación conecición de media mouneof a consequención de solameses Heron abiento, estor desde Enero us pales cotizado los mayos parte este Osociocolof por setrometas estat un grany petioolo, por balen, side victimas porocofa crisis ofe trockago, oper bor reinordo sique reinanto en esto es de punto imposible satisfaces ofiche eautidord, tues si se bor co tizanto algo desole la reapentura esta outidades las beyor surertido en la propagautor efectoral, y boy dia dela techo estained completourente as Fuer respecto al congreso, Connentacinos no poder comparecer de consecuencios uno tenes el pago of evericute, pero la mine que terea-Cougreso se Cefebre con mol es oful exito relasante y un triunto rotundo mandanolo unestro correspondiente abolesión, gas es lo muico que nos que dos gul madel was la puede probibir.

companeros desecunos una informa ajo obelos tabricas, consticiones ote jornoif que de be colorar el obrero en robayo

11 de Mayo de 1936

AGRUPACION SOCIALISTA VILLACANAS (Yoleda) -----

Estimados camaradas: Sin perjuicio de la contestación que hayais recibido en orden a vues tra situación economica con las cuotas del Partido, hoy correspondenos a la vuestra para deciros que en epocas de crisis de trabajo como camo presentente de carse de lado a la cosa de tipo legalistaque imposibilita a los concejales trabajar al servicio del Municipio en las obras que este construya.

Claro es que no debescentarse ningun precedente de paresitismo, ya

que ello había de redundar en perjuicios de los ideales.

Regulado que sea el trabajo por la Oficina de Colocación o por la Bol
sa de trabajo debeis observar el correspondiente turno entre afiliadospara evitar cualquier suspicacia.

Cordialmente vuestros y de la causa Socialista. EL VICESECRETARIO.

3

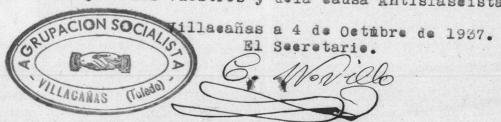
Al Compañere Ramon Genzalez Peña. Presidente del Grupo Parlamentario Socialista.
VALENCIA.

Estimado Compañero; Adjunto tengo el honor de remitirle una denuncia dirigida al compañero ministro dela gobernacion, poniendele al corriente delos hechos acaccidos con fecha 29 de Septienbbre, como provocacion de elementos fascistas de esta localidad, rogandoros que por el procedimien to que este a vuestro alcance, nos informeis de quien son los elementos de este pueblo, que han dirigido una denuncia al Ministro dela Gobernaci denunciado que en Villacañas obraba en poder de camaradas comunistas y socialistas, un deposito de armas y de bombas.

Pues ya vereis en la denuncia el resultade deles registres efectuades dentre deles demicilies de estes camaradas, el cual resulte negatibo Pues nesetres es pedimes que hagais le pesible, para que descubran les enemiges que tenemes, hasta inclusive, ne le dudames dentre de nuestras filas y partides, y erganizaciones.

Pues si el compañero ministro dela Gobernacion, no quiere decirnos quien nes sen les denunciantes falses de esta denuncia, que tante prejuicio ha ha heche en Villacañas con estes heches que ya mencionames en la denuncia, vesetros per el precidimiente que sea mes mandais a decir les nome bresdela parte denunciante dela referida denuncia.

Pedeis pisar sebre terrene firme en euante se refigre ale que es decimes en la referida denuncia, pues tede es veridice. Sin mas quedames vuestres y dela causa Antisfascista revolucionaria.



LOS QUE SUSCRIBEN Y ABAJO FIRMAN LEANDRO NOVILLO DIAZ RULLO? Y CRISTOBAL NOVILLO CRUZA? PRESIDENTE Y SECRETARIO? RESPECTIVAMENTE DELA AGRUPACION SOCIALISTA DE ESTA LOCALIDAD? A V/ E. CON EL DEVIDO RESPETO EXPONEN;

Que el dia 29 de Septiembre del añoen curso, sobre las siete dela mañana, se presente en esta localidad el Sr. teniente de asalto llamado Francisco Fernandezb Lozano, acompañado de ceho parajas delas fuerzas de asalto dirigiendose alos domicilios delos consejeros municipalesm Sotero Privado Mora, Jose Fernandez Novillo, y Salustiano Navarro Parra, guardias municipales, Alejandro Rubio Rodelgo, Y Pablo Torres Diaz, Aguacil del Ayuntamiento Gabino anchez ernandez, y al delos vecinos de esta localidad Domingo Rubio Raboso, y Antonio Rodelgo mabrador estos dirijentes delos partidos del Frente opular, empezando por detener alos compañeros antes indicados, bajandolos desde el domicilio de estos , hasta el Ayuntamiento, conducidos entre siete parejas delas fuerzas de asalte lomismo que cuando los hacian una cuerda, en las epocas del bienio negro, produciendose una alarma grandisima entre el vecindario al ver que a estos camaradas, se los bajaban detenidos dela forma que l lo hizo el Sr. teniente de referencia. Que habiemdo practicado registros domiciliarios en casa delos camaradas detenidos y no gabiendo sacado delos mismos nadamas que una pistola del consegero de trabajo de esta Sotero Privado Mora, dela cual obtenia la correspondiente licencia expedida por el Eemo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, hasta tanto recibiera las hace ya varias semanas tien solicitadaseste Ayuntamiento, para los consejeros y guardias municipales dando dicho registro el resultado negatibo. Es por lo que pedimos los firmantes de este escrito, en nombre depa agr agrupacion socialista, sea detenido o detenidos, y encarcelados los indi viduos firmantes dela denuncia contra estos conpañeros, por considerar esta como una delas provocaciones de mayor embergadura, con las cuales no buscaban otra cosa los provocadores, que el que hubiera habido ese d dia en Villiacañasun encuentro entre las personas revolucionarias y la fuerza publica, defensoras del actual regimen a sangre y fuego, si fuer ra necesario, como lo demostraron entre etras fechas la del 19 de Julio de 1936. Pues esta medida la ha tomado el referido teniente de asalto, no dandole siquiera conocimiento al Compañero Alcalde hasta tar to tenia detenidos alos camaradas antes indicados y había practicado lo registros de referencia. nPues con esta medida se ha dado un espectaculo en esta poblacion, tan peligrsopara el Frente Popular, que tanta alegria les ha caudado alos er enemigos del regimen, cuando han visto estos, que la esencia revolucior naria de esta localidad, bajaba custodiada por varias parajas dela guar dia de asalto, por las diferentes calles de eta poblacion. Es por esto por que pedimos a V. E. descargue el peso dela justicia, ec contra los enemiges del regimen, y le de fuerza legal a cuantos hechos efectuen estas autoridades que no podra ser ninguno en contra, y si en favor del regimen republicano.

Villacañas a2 de Octubre de 1937.

L'Horille



El secretario.

Esmo Sr. Ministro dela Gobernacion. (VALENCIA.)

Villacañas a 23 de Diciembre de 1937.

Ala Comision Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, Valencia,

Estimados Compañeros; Interados los socios dela agrupacion so socialista de esta localidad deque el comita nacional del part tido socialista ha dado de vaja ala misma por que dice que no a cotiza, tengo que manifestarle, que la organizacion que en Villacañas existia, era solamente sindical, como lo conprueba deque esta organizacion nunca tubo carnet de ningun partido politico, y si tenia el carnet dela U. G. T. pero en cambio esta agrupacion socialista de esta villa se constitullo, con fecha 30 de Enero de 1937, de acuerdo con la federación provincial de Toledo en Ocaña, y con los reglamentos aprobados por el Necen desde el Esmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia. 3º 5m. 1934 al 1º 5m. 1937 Es por esto por lo que os pedimos desista el Comite nacional

y legalica esta agrupacion que tanta labor esta dispuesta a realizar en favor dela causa delos trabajadores conscientes y honrrados. Pero de ninguna forma consentir deque una agrupaci on que tanta lavor estan desarrollando sus representantes dent tro del condejo municipal de esta localidad, tenga el voslor f frio el comite naciona de darla de vaja.

Villacañas a 23 de Diciembre de 1937. El Secretario.

El Presidente

Peretos 898

L.G.

18 de enero de 1938.

A la Agrupación Socialista. VILLACANAS (TOLEDO)

Estimados camaradas: Respecto a vuestro comunicado de fecha 23 del ppdo, hemos de manifestaros lo que sigue:

La Agrupación Socialista, que teniamos en esa localidad tieme un debito pendiente con esta Ejecutiva, de pesetas 295.00, por cuotas desde el 22 semestre de 1931 al 16 semestre de 1937 por tanto para reorganizarse esa Agrupación, precisa ante todo reconocer el debito anterior, o sea las 895.00 pesetas que más arriba os intense y del Socialismo.

En espera de vuestras noticias, quedamos como siempre vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario

(

quenta a donde pertenecian como arilliados, puesto que el partido que repres ha empezado por eastiger a los culpables, y espera conseguir que de la ren nion que celebrames, salgamos perfectamente unidos V de esta forma eforzado el Frente Popular V per tanto el Gobierno legitimo de laReprablica, que en elos momentos actuales es de una necesidad imperiosa, llevar o la retaguardia esta unión, único medio degamar la guarra; recuesta las palabras de Durruti Reunidos en la Villa de Villacañas, a las quince horas de hov fecha "Debemos de renunciar Tome ve . OD Veintitres de enero de mil novecientos treinta y oche, en el domicilio de la Sindical C.N.T.local, los representantes de todos los los partidos políticos y sindicales de Villacañas, para discutir y temar importantes acuerdos, tenien do en cuenta los momentos aztuales, y en bien de la causa que todos defendemos fortaleciendo el Frente Pophlar y el Gobierno legitimo. Se encuentran presentes los representantes de las Sindicales C.N.T. U.G.T., Partidos Políticos Comunista, Socialista, Izquie erda Republicana, v. Unión Republicana, y por unanimidad de designa para la mesa de discusión, al Compañero Mauricio Raga como Presidente y Hector amírez como Secretaio.

La representación C.N.T.hace la indicación de que si el representante de U.R.no explica su posición en lo que afecta a la visita que se le hizo po I.R.y C.N.T., para que acompañase a estas dos representaciones v hablar al Camarada Alcalde local, como primera autoridad, para que cesasen las incautaciones que se estaban llevando a cabo por elementos irresponsables, y sin autorización de ninguna sindical ni partido, se declara incompatible con la persona del Compañero Virgilio Tejera, no con el partido de U.R., que al hallarse presentes otros miembros del mismo, puede muy bien continuar representado legalmente. que no pertenezcan El Compañero de U.R. Virgilio Tejera hace unas manifestaciones en su descargo diciendo, que el no haberles acompañado fué debido, a que al formar parte de la Comision de incautaciones, no lo crefa oportuno, pero que se afirma en la primera posicionn que adopto. C.N.T.no se dá por satisfecha e insiste en sus palabras preguntandole si aprueba o no la conducta de quienes obraban por su cuentita y fuera de la Lev. I.R.dice que al visitar a U.R.fué para invitarles a que bien por la prsona del Presidente o por otro miembro cualquiera del Comité, les acompañasen para interesar de la primera autoridad, cesasen inmediatmente los atropellos que por ciertos elementos de la localidad, se estaban llevando a efecto pero que no por ello significaba que con posterioridad se hiciesen legalmente y por por quienes correspondiese, y con sujeción a la Lev, las incautaciones a que hubiere lugar, cuanto no le impedia que les acompañase, va que esto no ia en contra de su firma y proposición en la Junta de Incautaciones.

En parecidos términos se manifiesta C.N.T.e interesa nuevamente de UR rectifique su conducta,

La representación Comunista ve en parte bien las palabras del representante C.N.T. v pide, se aclare perfectamente el punto que se discute.

I.R. interesa de los presentes vean la forma de que aclarado todo, se procure cortar este incidente, y pide a U.R. rectifique su conducta en bien de cuanto pretendemos y en la seguridad de que C.N.T., le satisfara y retirará su proposición.

C.N.T.aclra su posición dispuesta a la concordia.

El Compañero Virgilio Tejera pretende ausentarse como Presidente de U. R., Julian Novillo Espada miembro de U.R. dice, que representando legalmente al partido, continua en la reunión y por ello presente como corresponde, U.R..

Los Representantes de todas las Sindicales y Partidos Políticos intersan de C.N.T. V U.R. vean el modo de aunar sus posiciones y zanjar favorablemente el asunto que se discute.

Virgilio Tejera de U.R. rectifica.

C.N.T.se dá por satisfecha.

El Representante Socialista dice se hagan las correspondientes actas de los acuerdos y obligaciones de cada uno de los reunidos, entregando la correspondiente de lo discutido y aprobado, a los representantes de organizaciones y partides y al Frente Popular.

La representación Comunista dice, que zanjado el pequeño incidente, de cuanto se alegra, va a aclarar el objeto de la reunión, va que ha sido él uno de los que mas ha trabajado para conseguirlo, y mas, condenando enérgicamente lo sucedido sin reparar en las personas que lo ejecutaban ni teniendo en

cuenta a donde pertenecían como afiliados, puesto que el partido que re prese ta, ha empezado por castigar a los culpables, y espera conseguir que de la reunion que celebramos, salgamos perfectamente unidos V de esta forma reforzado el Frente Popular V por tanto el Gobierno legitimo de la Reppublica, que en los momentos actuales es de una necesidad imperiosa, llevar a la retaguardia esta unión, único medio deganar la guerra; recuerda las palabras de Durruti "Debemos de renunciar a todo, excepto a la victoria." al lado del Gebierno y de la República, quiere y espera se cumplan las Leves dictadas, y que en éste sentido, siempre están dispuestos a favorecer cuanto tienda a la unipon de todos los antifascistas y reforzamiento del Frete Popular. Temos sette de la compular. La compular de l gaciones de cada uno y normas a seguir.

El Comunista dice no hacen falta Estatutos, puesto que va los tenemos en la Gaceta, todas sus leves dictadas, las que debemos v tehemos que cumplir. . ofster Discutido ampliamente por todos los presentes, SIN EXCEPCION, se toman et en firme los siguientes acuerdos, comprometiendonos en un todo cumplirlos des de este mismo momento. Denominar el conjunto de todas las Sindicales y Partidos políticos FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA. Que en éste Comité haya un representante de cada partido y sindical. areg al mizquierda Republicana propone que las organizaciones políticas y sindicales, inicamente podrán extender los certificados de fecha deingreso y conducta política o sindical de sus afiliados, y el Frente Populat, de aquellos qu que no pertenezcan a ninguna sindical o partido. ne así se acuerda por unanimidad. Se fija igualmente por todos, que para poderse afiliar a cualquier Sindical o Partido político, será condición precisa, PRESENTAR LA BAJA DE AQUEL D DONDE PROCEDA?Y EL ULTIMO RECIBO DE PAGO, y que se advierta a todos los compañeros, que no se puede pertenecer a la vez a las dos sindicales, o a dos par - tidos políticos, Y SI A UN PARTIDO POLITICO Y UNA SINDICAL A LA VEZ. Se lance un manifiesto a la opinión pública donde se reflejen los siguientes acuerdos: Que serán expulsados de las organizaciones Sindicales o Partidos, con - siderándoles como indeseables, a todos aquellos afiliados que obren por su cuenta, y que a espaldas de los organismos a que pertenezcan, tomen iniciativa; contrarias a las Leves dictadas por el Gobierno legitimo. De estas expulsiones se dará cuenta a cuantos constituven el Frente Popular con el fin de que no puedan ser admitidos en otras organizaciones políticas o sindicales, y que sclamente podrán ser reabilitados por quienes los expulsaron. Las expulsionenes se haran publicas. Que se sancionara como falta grave, el concurrir a las Asambleas o Reuniones, en estado de embriaguez. Y que se formará el Comité de enlace de las dos Sindicales hermanas. Se nombra por unanimidad para redactar el manifiesto a los Compañeros Raga, Fronteriz, Novillo, Tejera y Ramírez. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, selevanta la reunión a las dietanueve horas, que yo como Secretario certifico. .U ob ednebies C.N.T. Mauricio Raga José Perea think milles ... to the respondence interest of the control of the c Izquierda Republicana Comunista astos Emilio Fronteriz

Catalino Gómez uno se los reunidos, entregando la co-Los representantes de organizacio

ebestadio incorped le Unión Republicana de la respectada de la respectada

AGRUPACION SOCIALISTA DE VILLACAÑAS (Toledo)

A los camaradas encargados de redactar el Manifiesto al cual fue acordado en la reunion celebrada por los diferentes pepresentantes delos Partidos y Sindicales de esta localidad el domingo dia 23 del actual en el local de la C.N.T.

Extimados Camaradas: Habiendo observado un ambiente poco favorable por las masasde los diferentes partidos y organizaciones sindicales del Frente lo pular de esta localidad, de que los representantes de los mismos comparecie ron a la referidad reunion con la sola autorización de la persona que representaba y creyendo esta Agrupación de que todas las reuniones que se deban celebrar y sobre todo, cuanto se trata de una reunion en la cual se van a tratar asuntos de tanta envergadura como los tratados en la misma, esta Agrupación opina y cre que se debia convocar a todos los Partidos y Sindicales, dirigiendo dichas convocatorias a los Presidentes o Secretarios generales, para que estos se lo hubieran dado a cono ser a las masas, o cuan

cal en la referida reumión.

Pues a consecuencia de no haberlo hecho asi, y habiendo hecho como vario os representantes lo hicieron sin contar, ni con la Directiva ni con la General, es por esto por lo que esta Agrupación Socialista retira toda intervención, la qual pudiera hacer el representante de la misma y se declara incompatible con todo quanto en ella se trató, hasta tento se convocada esta reunión democraticamente, dandoselo a conocer sino da tiempo a la General, alas Directivas con arreglo a como corresponde.

do menos, hubieran reunido a sus directivas y estas aubieran designado al camarada o a los camaradas que habian de representar al Partido o Sindi-

Villacañas a 29 de Enero de 1938. El presidente. L.Novillo.

Hay un sello que dice "Agrupación Socialista, Villacañas. (Toledo) Es copia de la mandada por dicha Agrupación. Agrupacion Socialista, de Villacañas... Toledo. Benito Perez Galdos.

LLACANAS

32=9

Probe

Villacañas a 3 de hebrero de 1938.

Al Comite Nacional del Partido Socialista Obrero Español. BARCELONA.

or specularo

Estimados camaradas \$Salud En nuestro poder vuestra atenta carta fecha 18 de Enero proximo pasado, en la cual nos comunicais deque la agrupacion socialista que había en esta localidad, tenia un devito de 895.00.pesetas, tengo que manifestaros, deque la agrupacion socialista que antes había en esta localidad, funcioanaba en tan malas condiciones que no sabian los afiliados ala misma, si eran socialistas, o eran comunistas, toda vez, deque lo unico que ostentaban los socios dela misma, era un carnet, dela U.G.T.. pero sin contar con esto, la referida agrupacion, desaparecio, cuando cerraron la casa del pueblo, cuando la huelga de Octubre, y despues no reaparecio en la casa del pueblo ni en ningun sitio de esta localidad nadamas que una organizacion sindical afeuta y perteneciente ala U.G.T./. Lista, al cual pertenece esta agrupacion, y al cual estamos dispuestos a ayudar todos los afiliados esta agrupacion, olvide la raferida deuda, que si bien es verdad que esta existia, tambien es verdad que los afiliados servicios que antes hayan prestado los camaradas que hayan regido los deservicios que antes hayan prestado los camaradas que hayan regido los deservicios que antes hayan prestado los camaradas que hayan regido los deservicios que antes hayan prestado los camaradas que hayan regido los deservicios que antes hayan prestado los camaradas que hayan regido los deservicios que antes hayan prestado los camaradas que hayan regido los deservicios que antes cartes de la causa antifascista revolucionaria.

Les Prosidentes.

(aciller

El Secretario.

A los camaradas encergados de recactar el manifiest, de los diferentes par-

todos y organizaciones sindicales del Frente Popular. Estimados camaradas; Habiendo sido requerido por esa comisión para firmar el acta que se levantó en la referida reunión, y por lo tanto para que hagamos nuestro en un todo el manifiesto que se # tiro al pueblo, tengo que manifestarle, que e examinado con detena miento, por todos los miembros de esta directiva, y asimismo por s los dela general, en la ultima junta celebrada por esta Agrupació se acordo por unanimidad, no firmar el referido manifiesto, y asin mismo, no firmar el acta, por no estar esta agruapción conforme co el contenido del primer punto del referido manifiesto, toda vez deque se trata dela expulsion de sindicales y partidos, alos afiliados que se consideren indeseablespor su actitud personalista. ? Pero es que se considera o se conceptua como actitud personalista, la deque cometen unos individuos, o companeros pertenecientes todos ellos ala federación española de Trabajadores dela tie rra el personarse a hacer los inventarios delas fincas de unos individuos, que se quiera o no se quiera antes han sido, hoy som, y mañana seran enemigos delos trabajadores, y por lo tanto del re gimen actual ? ? Pero esque no tienen mas causa para ser expulsados delos diferentes partidos y sindicales, aquellos que han tenido la poca delicadeza de admitir dentro de estos partidos y sindicales para mi muy respetuosas, a elementos que todos los de que siempre hemos estado ala cabeza dela lucha contra la burguesia, y contra la agentes asus ordenes, los hemos conocido como nuestros enemigos por que eran, son, y seran ? ? y al ser nuestros enemigos no serán del regimen actual ? Es por esto por lo la agrupacion socialista no esta conforme con el referido acuerdo, el cual se trata delas expulsiones, toda vez deque mientras la agrupación socialista se ha dedicado solo y ex clusivamente, a hacer la labor necesaria para ayudar al gobierno a ganar la guerra, varios partidos o sindicales se han preocupado solo y exclusivamente en hacer partido, como lo demuestra, el deque mientras la agrupacion socialista lleva caterce meses constituida, y no tiene mas que veinticinco afiliados, todos los demas partidos han reforzado estos, con todos aquellos elementos que han querido afiliarse, sin tener en cuenta que una gran parte de esto afiliados, no hacen otra cosa, que censurar y criticar la muy acertada labor que con un heroismo sin precedentes, estan haciendo los antiguos dirigentes revolucionarios, en favor dela causa antifascista. Pues ahora ya que esta afiliado la inmensa mayoria de pueblo trabajador de Villacañas, se quiere poner coto para la ad-

mision de afiliados, por decir que se trata de actitudes personalistas a espaldas de los partidos y sindicatos, pero lo cierto és que las referidas expulsiones, se hacen contra elementos que tubieron el gran valor de enfrentarse con la burguesia y agentes a sus ordenes, para crear estos partidos y sindicatos, y ahora por à el solo hecho de querer hacer unos inventarios, de unos que siempre fueron enemigos delos trabajadores y del regimen actual, sela expulsa a unos, y a otros seles retira la confianza del cargo que obstentaban como autoridad en representacion de un partido tan honrrado como es el partido comunista, sin tener en cuenta, que es te camarada ha sido uno delos que han hecho la revolucion y que ha conseguido las reibindicaciones en favor delos transiedores conscientes y homrrados, y ahora se le coje como cuando se coje a un pedazo de carne y se le echa alas fieras.

Sin mas quedamos cordialmente vuestros y dela causa antifascista El Presidentel

L.Novillo

Hay un sello que dics "Agrupación Socialista" Villacañas (Toledo) Es copia de la mandada por dicha Agrupación.

Estimades companeres; Salud.

Ante la pesición adeptada per la Agrupación Secialista lecal, en la que se niega a firmar el acta de constitución del Frante Pepular Antifascista discutida a prsencia del Presidente y Secretario de dicha Agrupación, y con su conformidad, sentimos tener que dares a conecer les acuerdes temades en reunión celebrada el 6 del corriente, por Sindicales y Partides de la localidad, que consisten en declararmos incompatibles en tedes les Organismes Oficiales y ne eficiales, cen la Agrupación Secialista de Villacañas, acordándose ponerlo en vuestro conocimiente a los efectos oportunos, y una vez sabedores de cuanto sucede, si en el plazo de 15 dias a partir de esta fecha, no se harecibide una contestación apropiada al case, lamentándele grandemente, nos veremes en la necesidad de participar nuestra posición de incompatibilidad a los Srs. Ministro de la Gobernación y Gobernador Civil de la Provincia

Para vuestra resolución seria conveniente indagasteis la conducta del Presidente, averighando causas per las que fué expulsado de la compañía M.Z.A. y su manera de proceder en un reparto de tabace para el frente, encomendado per el S.R.I. de esta; y sobre el Secretario, lo ocurrido con unos hazos de mies con un vecino de esta localidad. A Lucio Espada y sobre la liquidación de las cuentas en la U.G.T.local.

ceme igualmente las palabras prenunciadas por el representante Secialista en el Frente Pepular Antifascista, de que " si firmaban el acta como podrian aumentar el número de sus afiliades" e sea, que desprende de sus manifestaciones su desee de receger a les expulsades per indeseables, de etres Organismes.

Adjunte es remitimes cepia del acta de constitución del

PRENTE POPULAR ANTIFASCISTA.

Un manifieste en el que apreciareis vá la firma del representante Secialista; y cepia de las des cartas dirigidas per dicha
Agrupación Secialista lecal a tedes nesetres.

Quedan vuestres y de la causa Antifascista.

Villacañas a 8 de marze de 1938.

Per el Frente Pepular Antifascista. Per la mesa de discusión.

El Presidente.

accricio raga

El Secretario.

L.G.

15 de marzo de 1.938.

A la Agrupación Socialista.

VILLACAÑAS (TOLEDO)

Estimados camaradas:

En contestación a vuestro comunicado de fecha 3 del ppdº.

Si la Agrupación antigua desapareció, como decis, ¿ habéis tramitado el ingreso de la nueva ?

A lo sumo, lo que os podemos perdonar es un año, según bonarlo, quedando ésta reducida a pesetas 795 00 cantidad que esperado.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. R.

22 de junio de 1938

Agrupeción Socialista Villacañas (Toledo)

Para poder der solución al esunto de esa Agrupación con el Frente Popular de esa localidad esperamos que a la mayor brevedad posible nos informeis detalladamente de cuánto haya sucedido.

En espera de vuestras noticias quedamos vuestros y del Socialismo.

Por la C.E.

Secretario.

7 de Julio de 1.938

Agrupeción Socialista Villa de Don Fadrique (Taledo)

Estimedos camaradas:

Infinita os agradeceríamos nos informad de talladamente sobre la situación de la agrupación Socialista de Villaceñas, para con el Frente Popular de aquel pueblo, pues según noticias que nos den compañeros de esa provincia vocetros podreis facilitarnos el informa que se interesa.

Zo espera de vuestre inmediata don testación, quedamos vuestros y del Socialismo.

For la C. E.

Secretario.

7 de Julio de 1.938

Federación Provincial Socialista de Toledo.

Ocaña.

Os agradeceríamos nos informés lo más urgentemente posible de lo ocurrido entre la agrupación Socialista de Villsoñas y el Frente Popular del mismo pueblo para obrar en consecuencia. En espera de vuestras noticias quedamos vuestros y de la Causa Socialista.

Por la C. E.

Secretario.

Ingel 16

amile

Villacañas a 9 de Julio de 1938.

Compañeros dela Comision Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español Barcelor

Estimados Compañeros: Salud. En mi poder vuestra atenta carta fecha 22 de Junio proximo pasado, recibida con fecha 7 del actual, en la cual nos pedis informacion de tallada sobre los hechos ocurridos con el frente popular de esta localidad, para detallada sobre los hechos ocurridos com el frente popular de esta localidad, para vosotros le deis la solución que el caso corresponda, tenemos que manifestaros lo siguiente; impezamos por deciros que el pleito pendiente que teniamos con el frent te popular, ya le hemos arreglado, nosotros, pero apesar de esto, os vamos a dar co conocimiento exacto del el porque existia el referido pleito.

En una fecha de Eneroproximo pasado, ciertos compañeros dela filial de trabajadores dela tierra de esta localidad, se propusieron incautar los bienes pertenecientes, a cinco individuos todos ellos enemigos del regimen "epublicano, para distribuir tanto las tierras como las viñas, para los compañeros dela siciedad de trabajadores dela tierra, que mas necesitados estaban de tierra como de viña para el desenvolbin ento, de sum modesto hogar.

Pues las referidas fincas estaban calificadas, por la junta calificadora local, con anterioridad, al decreto que publico el gobierno, prohibiendo toda clase de incautaciones, pero cuando estaban estos compañeros haciendo los invantarios delas re cautaciones, pero cuando estaban estos compañeros haciendo los inventarios delas re referidas fincas, propiedad de cinco facciosos de este pueblo, por el hecho de habe berse afiliado estos unos alos partidos epublicanos, y otros ala C. N. T, despues de estallar el mobimiento contra el regimen actual, el 18 de Julio, formaron una comision compuesta de elementos de Izquierda Republicana, y dela C. N. T, le pidier comision compuesta de elementos de Izquierda Republicana, y dela C. N. T. le pidier ron al alcalde y al Sr Comandante militar, fuerza asus ordenes, y se personaron dor de estaban estos compañeros haciendo los invantarios, diciendoles la fuerza publica que rompieran los documentos que tenian hechos y que volvieran a dejar en poder de sus propietarios las fincas que estaban incautando, cosa que inmediatamente, aceptaron nuestros compañeros, al primer requerimiento dela autoridad. Pues las causas que poniam de manifiesto los de Izquierda Republicana, y los dela C. N. T. para no hacer las referidas incautaciones, eran las deque como esos individuos ya estaban afiliados en mero del 1938, unos al partido de Izquierda Republicana, y otros ala C. N. T. no procedia la incautación por dicho motivo. Pues estos compañeros son socios fundadores dela sociedad de trabajadores dela tien rea, de esta localidad, desde el dia 15 de gosto de 1928, los cuales pertenecian rra, de esta localidad, desde el dia 15 de gosto de 1928, los cuales pertenecian en la referida fecha, al partido comunista, pues por este hecho, tanto Izquierda Re Republicana, como los dela C. N. T, obligaron à partido comunista a que expulsara de su seno, a estos cinco compañeros por los hechos anteriormente expuestos, cosa que acepto e, hizo el radio, comunista de esta localidad, contra estos cinco compañeros, expulsarlos del partido, y a uno que era consejero municipal, le retiro la confianza y tembien la expulso. la confianza y tambien le expulso.
Pues en vista de esto, tanto la C. N. T. como Izquierda Republicana, convocan una reunion en el local dela C. N. T. alos representantes delos diferentes partidos y sindicales del frente popular de esta localidad, para tomar acuerdos sobre estos hechos, ques como estos preveian que los expulsados, ingresarian en la agrupacion socialista, el primer punto que me llevavan a discutir los Republicanos, y cenetist era el no admitir en ningun partido ni sindical a ningun compañero, que hubiera sido expulsado de otro partido o sindical, con la intención marcada, deque la agruj pacion socialista que en la actualidad, cuenta con un escasa numero de afiliados, no pudiera admitir a núngun socio delos expulsados por estos partidos o sindicales y que se mantubiera esta, con los socios que tubiera, hasta tanto terminara la guer rra, y entonces ya veriamos lo que se hacia, pero nosotros los socialistas, en esto deciamos, si esta medida se hubiera tomado cuando la tomo la agrupacion socialista o sea, no admitir ningun socio que no fuera de absoluta confianza, sobretodo alos enemigos del regimen, desde que exploto el movimiento el 18 de Julio, entonces la firma delas representantes dela agrupacion socialista bubiera sido la primera firma delas representantes dela agrupacion socialista, hubiera sido la primera, pero ahora cuando todos o la mayor parte delos partidos y sindicales tienen sus filas ya repletas de afiliados, sin haber tenido ningun miramiento para recir a est estos, ni deque campo procedian, ahora es cuando sele quiere hacer firmar ala agrupacion socialista un documento, para que no pueda admitir, a ningun socio procedent te de ningun partido ni sindical, temiento los proponentes, deque los expulsados de esos partidos o sindicales, iban ha ir a parar ala agrupacion socialista. Les nosotros que cojemos esta maniobra que toda ella ba dirigida contra los traba; dores conscientes y honrrados, y mayor mente contra nuestra agrupacion, es por lo que nos negamos a firmar tanto el manifiesto como el acta levantada, con los referi dos acuerdos, todos ellos contra nuestra agrupacion.

Pues a pesar de esto no se privarom de tirar el manifiesto al pueblo haciendo constar el nombre del presidente dela agrupacion socialista como ya lo vereis el manifiesto que es mandames para que es informeis de todo lo que es decimos.

ues devido a esto fue el por lo que se declararon incompatibles con nosotros. tanto en el consejo municipal como en el frente popular, y estos son todos los hech hhos qie han ocurrido con nuestra agrupacion socialista. Pero en vista de que no veiamos a pesar de haber escrito varias cartas tanto al provincial como avosotros, nunguna solucion, y en canvio si veiamos un perjuicio grande contra la poblacion civil de este modesto pueblo de Villacañas, por no celebrarse sesiones en el ayuntamiento, nos hemos visto obligados a desistir de nuestro proposito, y arreglarnos lo mejor posible, para si es posible normalizar la situaci on grave por la cual atraviesa este hontrrado y modesto pueblo de Villacañas. ero que a pesar de esto no dejan de meter la zancadilla, y detener a compañeros nu nuestros, en la carcel, como lo demuestra deque ahbra han tenido a siete compañeros 33 dias detenidos en la carcel del partido judicial, por el solo hecho de decirle la verdad al consemero de abastos de esta localidad, delas anomalias cometidas por este, contra la poblacion civil, como lo demuestra el reparto de cinco lechones mandados dela delegacion de abastecimiento provincial, para el pueblo, y repartirs selos entre el consejero de abastos local, el alcalde, y otras personas de su confianza, así que aqui parece que estamos atravesando por el regimen podrido dela burgu guesia, o por el periodo del viento negro.

Pues ami tanbien me han tenido detenido y procesado, desde el dia 28 de Marzo hasta el dia 29 de Junio fecha en la cual se ha celebrado el juicio oral, dela causa que que me imputaban los servidores del fascismo, pero en el acto del juicio, dejaron de comparecer los denunciantes, cobardes, y entonces el ministerio fiscal, al no de comparecer los denunciantes, cobardes, y entonces el ministerio fiscal, al no encontrar pruebas de causa contra mi, ni en lo mas minimo, retiro la acusacion, quedando yo por lo tanto el libertad, libre, y sin costas.

Pero yo desempeñaba entonces en nombre dela agrupacion socialista, el cargo de consejero de evacuacion y asistencia social, y la presidencia del comite de refugiados, y la segunda tenencia de alcaldia, pues como el tiempo que he estado deteni do y procesado, ha sido injusto, y si por odio y rencor personal, del alcalde y sec cretario del ayuntamiento, por sospechar estos, que yo iba a ser el futuro alcalde, devido a que el pueblo estaba mas conforme com migo, por mi actuacion en favor del mismo, es por lo que les inresaba de una manera rapida, en apatarme tela vida publi ca, politica, y sindical, y tan promto como ocurrio lo mas minimo, me hicieron un a atestado tan severo, me procesaron me destitulleron de los cargos que venia desampeñando, me obligaron a rendir cuentas tanto de asistencia social, como de refuguad dos, cosa que hice con la mayor hontra, y hasta que se ha celebrado el juicio oral, el dia 29 de Junio proximo pasado, pues yo he pedido al Sr. obernador de esta provincia mi vuelta alos cargos que anteriormente venia desempeñando, por creer que me corresponden por derechp propio, y por poder defender los intereses delos trabaj jadores como siempre los he venido defendiendo.

No se lo que hara el gobernador sobre este particular, cuando este enterado de esto ya os lo, comunicare, y mi deseo seria deque vinierais uno de vosotros, posesta, pra que vierais que es cierto todo lo que os decimos. Sin mas quedamos vuestros y dela causa antifascista dela republica.

El Presidente.

Constituto de Entrada

Presidente

Constituto de Entrada

N. 444

Dia 28 Mass 7 Mins J.8

Pues del detenido que os hacemos mencion en este escrito es el secretario, de esta agrupacion, Cristobal Novillo Gruza.



FEDERACION PROVINCIAL DE TOLEDO

COMITE EJECUTIVO

OCAÑA

Domicilio: largo Caballero, Teléfong núm. 14

Ocaña 21 de Julio de 1938.

Camaradas de la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista Obrero Español Barcelena.

Estimados compañeros: En nuestro poder la vuestra de 7 de los corrientes, selicitando nueva-mente informes sobre lo deurrido en Villacañas, en el Frente Popular Local, por nuestra Agrupación Socialista de dicho pueblo y precisamente el dia antes de recibir vuestra carta, recibimos una de dicha Agrupación firmada por el Secretario, diciendonos que el asunto con el Frente Popular habia quedado terminado y favorablemente, habiendose incorporado nuentros compañeros a sus cargos del Consejo Mu-nicipal, y personalmente a un compañero de la Ejecutiva que fue a celebrar un acto, con motivo del 18 de Julio el propio Secretario le confirmo lo que la carta nos decia.

Como siempre quedan vuestros y del Socialismo.

P. S. O. E. REGISTRO DE ENTRADA Dias o Mes 7 Año 38

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

ARCHIETAR AUXILIAR EN CATALUNA

como drien, 2 han trounitado el ingreso de

como drien, 2 han trounitado el ingreso de

como drien, 2 han trounitado el ingreso de como la muera?

18

Je Ces puede perdonar un aisso refrin anuedo ou C. N. es presibisos noiseques ol o obsilho para tratar de

de 1937

eb... Barcelona.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

OFICINA AUXILIAR EN CATALUÑA

de profesión
afiliado a la Agrupación Socialista de
para tratar de

Barcelona de de 1937

Jegim cartes midas ser la segrafo. ser
Villacanas per la federación provinciale
de soldo, este vieje pleite dec J. P. de riche
cañas, en relación con la segrafo, esta volucañas, habiendose reintegrado a suppuesto
cionado, habiendose reintegrado a suppuesto
mestro comanados, los co tanto, estimo
mestro comanados, los co tanto, estimo
dels archiorna toda esta drumentación.

Cuyer llastos

Antifascistas de Villacañas

Los organismos responsables de los diferentes Partidos y Organizaciones Sindicales de esta Villa vienen observando el poco celo desplegado en el trabajo activo de organización de la retaguardia, no hemos de cargar la responsabilidad directa sobre nadie debemos reconocer que de esta inercia todos somos un poco responsables y, por lo tanto, todos tenemos la obligación de terminar con el actual estado de cosas que solo pueden favorecer al fascismo, enemigo común que debemos

Convencidos de esto los dirigentes locales de Partidos y de las Organizaciones Sindicales, se reunen, examinan los diferentes problemas que plantea el momento actual y dentro de la mayor armonía toman acuerdos que dan a conocer a la opinión en este manifiesto.

ACUERDOS TOMADOS: Expulsar de Sindicales y Partidos a cuantos afiliados se considere indeseables por su actitud personalista a espaldas de su Partido u Organización, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar. Las expulsiones se harán públicas con objeto de evitar que puedan ser admitidos en otros organismos.

El FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA considera como una falta grave el acudir a reuniones o asambleas, en estado de embriaguez. Se crea el Comité de Enlace U. G. T. C. N. T. que ha de procurar, por todos los medios a su alcance, un mayor acercamiento entre las dos Sindicales hermanas.

Teniendo en cuenta que entre las necesidades que la guerra nos impone es la más importante la absoluta compenetración de todos, se refuerza el Frente Popular Antifascista que hasta ahora funcionaba debilmente y que en la sucesivo intensificará su trabajo, dando con ello más vigor a la retaguardia y conseguir el triunfo definitivo de la causa de la Libertad y la Justicia.

Por la U.G. T., José Perea; por la C. N. T, Mauricio Raga; por I. R., Catalino Gómez; por el P. C., Emilio Fronteriz; por el P. S., Leandro Novillo; por U. R., Virgilio Tejera.

Según se desprende de la lectura de la comunicación, dirigida al Frente Popular por la Agrupación socialista, unos compañeros de la Federación de Trabajadores de la Tierra, dedicabanse, sin encargo oficial a hacer inventarios de fincas de antiguos enemigos de la clase trabajadora, posiblemente ingresados ahora, en la C.N.T. Esta organización protestó del hecho y discutiose en una reunión del Frente Popular. No se precisan concretamente los hechos.

Denominar el conjunto de todas las Sindicales y Partidos políticos FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA.

Que en este Comité haya un representante de cada partido

y sindical.

Izquierda Republicana propone que las organizaciones políticas y sindicales, unicamente podrán extender los certificados de fecha de ingreso y conducta política o sindical de sus afiliados y el Frente Popular de aquellos que no pertenezcan a ninguna sindical o partido.

Asi se acuerda por unanimidad.

Se fija igualmente por todos, que para poderse afiliar a cualquier Sindical o partido político, será condición precisa PRESENTAR LA BAJA DE AQUEL DONDE PROCEDA Y EL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO, y que se advierta a todos los compañeros que no se puede pertenecer a la vez a dos sindicales o a dos partidos políticos Y SI A UN PARTIDO Y UNA SINDICAL A LA VEZ.

Se lance un manifiesto a la opinión pública donde se

reflejen los dos siguientes acuerdos.:

Que serán expulsados de las organizaciones sindicales o partidos considerándoles como indeseables, a todos aquellos afiliados que obren por su cuenta, y que a espaldas de los organismos a que pertenezcan tomen iniciativas contrarias a las leyes dictadas por el Gobierno legítimo. De estas expulsiones se dará cuenta a cuantos constituyen el Frente Ropular con el fin de que no puedan ser admitidos en otras organizaciones políticas o sindicales y que solamente podrás ser rehabilitados por quienes los expulsaron. Las expulsiones se harán públicas. Que se sancionará como falta grave el concurrir a las

asambleas o reuniones en estado de embriaguez.

Y que se formará el Comité de enlace de las dos sindicales hermanas. Se nombra por unanimidad para redactar el manifiesto a los compañeros Raga, Fronteriz, Novillo, Tejera y Ramirez."

El compañero Novillo que estuvo presente en la reunión que colaboró en la adopción de los acuerdos, fué nombrado de la comisión redactora del manifiesto y su firma aparece al pie.

La agrupación en reunión posterior acordó no estar conforme con el manifiesto y no aprobar el acta del Frente Popular.

En esta situación el Frente Popular acuerda declararse incompatible con los organismos oficiales y con la Agrupa-

is a ladingue

ción Socialista de Villacañas.

Como no aparece claro el motivo fundamental de losacuerdos procede, a mi juicio, escribir a la Agrupación de Villacañas para que nos informe en detalle y a la Federación Socialista provincial para que se informe y nos dé su opinión.

Manuel Cordero.

angels Frute Popular

Según se desprende de la lectura de la comunicación, dirigida al Frente Popular por la Agrupación socialista; unos com-pañeros de la Federación de Trabajadores de la Tierra, dedicabanse, sin encargo oficial a hacer inventarios de fincas de antiguos enemigos de la clase trabajadora, posiblemente ingresa-dos ahora, en la C.N.T. Esta organización protestó del hecho y discuttose en una reunión del Frente Popphar. No s e precisan concretamente los hechos.

" Denominar el conjunto de todas las Sindicales y Partidos políticos FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA.

que en este Comité haya un representante de cada partido

y sindical.

Izquierda Republicana propone que las organizaciones políticas y sindicales, unicamente podrán extender los certificados de fecha de ingreso y conducta política o sindical de sus afi-liados y el Frente Popular de aquellos que no pertenezcan a ningu na sindical o partido.
Así se acuerda por unanimidad.

Se fija igualmente por todos, que para poderse afiliar a cualquier Sindical o partido político, será condición precisa PRESENTAR LA BAJA DE AQUEL DONDE PROCEDA Y EL ULTIMO RECIBO DE PAGO, y que se advierta a todos los compañeros que no se puede pertenecer a la vez a dos sindicales o a dos partidos politicos Y SI A UN PARTIDO Y UNA SINDICAL A LA VEZ.

Se lance un manifiesto a la opinión pública donde se

reflejen los dos siguientes acuerdos.:

Que serán expulsados de las organizaciones sindicales o partidos considerándoles como indeseables, a todos aquellos afiliados que obren por su cuenta, y que a espaldas de los organismos a que pertenezcan tomen iniciativas contrarias a las leyes dictadas por el Gobierno legitimo. De estas expulsiones se dará cuenta a cuantos constituyen el Frente Popular con el fin de que no puedan ser admitidos en otras organizaciones politicas o sindicales y que solamente podrás ser rehabilitados por quienes los expulsaron. Las expulsiones se harán públicas. Que se sancionará como falta grave el concurrir a las

asambleas o reuniones en estado de embriaguez.

Y que se formará el Comité de enlace de las dos sindicales hermanas. Se nombra por unanimidad para redactar el manifiesto a los compañeros Raga, Fronteriz, Novillo, Tejera y Ramirez.

El compañero Novillo que estuvo presente en la reunión que colaboró en la adopción de los acuerdos, fué nombrado de la comisión redactora del manifiesto y su firma aparece al pie. La agrupación en reunión posterior acordó no estar conforme con el manifiesto y no aprobar el acta del Frente Popular. En esta situación el Frente Popular acuerda declarar-

se incompatible con los organismos oficiales y con la Agrapa-

ción Socialista de Villacañas.

Como no aparece claro el motivo fundamental de losacuerdos procede, a mi juicio, escribir a la Agrupación de Villacañas para que nos informe en detalle y a la Federación Socialista provincial para que se informe y nos de su opinión.

Manuel Cordero.